



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LA PALMA

SERVICIO DE DEPORTES

*COMITÉ DE PROMOCIÓN DEPORTIVA*

Don J. Roberto González Díaz, Secretario del Comité de Promoción Deportiva

**CERTIFICA:**

Que el Comité de Promoción Deportiva en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2017 adoptó acuerdo que es del siguiente tenor:

***“ASUNTO SEGUNDO: NORMATIVA ESPECÍFICA DE LA MODALIDAD DE AJEDREZ.***

*El Comité, por unanimidad acuerda aprobar la normativa de ajedrez que ha de regir las competiciones de dicha modalidad en los juegos deportivos de La Palma durante la temporada 2017/2018, cuyo texto es el siguiente:*

**1. PARTICIPANTES**

1.1. Las categorías convocadas serán las siguientes:

**Prebenjamín**..... nacidos en 2010-2011-2012-2013-2014.  
**Benjamín**:..... nacidos en 2008-2009.  
**Alevín**..... nacidos en 2006-2007.  
**Infantil**..... nacidos en 2004-2005.  
**Cadete**..... nacidos en 2002-2003.  
**Juvenil**..... nacidos en 2000-2001.

1.2. **Inscripción:**

1.2.1. Para la **inscripción de deportistas** se utilizará la aplicación informática habilitada a tal efecto, según procedimiento establecido en la Normativa General, siendo el único medio válido de acreditación de los participantes.

1.2.2. Se permitirá la inscripción de deportistas para participar en estos Juegos **hasta las 13:00 horas del 30 de abril.**

1.3. El único documento válido para acreditar la identidad de cada deportista es la ficha-licencia expedida por la aplicación informática habilitada a tal efecto (<http://www.lapalmadeportes.es>).

1.4. Para poder participar en la competición será imprescindible disponer de la licencia deportiva debidamente validada, antes de las 13:00 horas del jueves previo, a cada jornada/competición (según establece el apartado 8.7 del Plan de Promoción Deportiva Básica en vigor).

## 2. COMPETICIÓN INDIVIDUAL

2.1. Para todas las categorías convocadas, excepto la categoría cadete, la competición tendrá una Fase Previa y una Fase Final. En la **Fase Previa** se realizará un torneo suizo a 6 rondas, 30 minutos por partida (categoría mixta), clasificándose aquellos jugadores que obtengan como mínimo la mitad de los puntos en juego del torneo. En la **Fase Final**, se realizará un torneo suizo a ocho rondas, 30 minutos por jugador para categoría masculina y femenina.

2.2. En la competición cadete (categoría masculina y femenina) se realizará un torneo suizo a siete rondas, 30 minutos por jugador a finish. Permittedose la participación de jugadores del resto de categorías convocadas.

2.3. La participación en la Fase Regional, estará supeditada a la clasificación final por cada categoría, a la normativa de la D.G.D. y de la Federación Canaria de Ajedrez.

## 3. COMPETICIÓN POR EQUIPOS

3.1. Será para todas las categorías convocadas, excepto la categoría cadete, la competición tendrá una Fase Final. En la Fase Final, se realizará un torneo suizo a cuatro rondas, 30 minutos por partida.

3.2. Cada equipo estará compuesto por cuatro jugadores, pertenecientes a un mismo colegio, a excepción de las unitarias o cuando un colegio tenga menos de 3 jugadores por categoría.

3.3. Antes de comenzar una ronda cada equipo entregará su orden de fuerza al árbitro de la competición. Ningún equipo se sentará hasta que los órdenes de fuerza estén en poder de los árbitros. Los tableros quedaran ordenados del primero al último y se irán completando en ese mismo orden.

## 4. COMITÉ DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

4.1. El Comité de Promoción Deportiva de los Juegos que nos ocupa se reserva el derecho de decidir y actuar sobre aquellos casos no recogidos en la Normativa General y/o en la Específica de cada modalidad deportiva.

4.2. Cuando acontezcan circunstancias excepcionales que no permitan el buen desarrollo de la competición de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa específica de cada modalidad, el Comité de Promoción Deportiva se reserva igualmente el derecho de decisión de forma motivada en dichos casos.

Lo que certifico para su constancia y efectos, con el Visto Bueno de la Señora Presidenta del Comité M<sup>a</sup> Ascensión Rodríguez Pérez, en Santa Cruz de La Palma, a 8 de noviembre de 2017.

Vº. Bº.  
La Presidenta del Comité  
M<sup>a</sup> Ascensión Rodríguez Pérez

